REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL

Nombre del Proceso:	Contratación del servicio de internet satelital (Starlink) para la Escuela Nacional de la Judicatura
Referencia del Proceso:	ENJ-CCC-PEEX-2026-006
Fecha de Evaluación:	21 de septiembre de 2026

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Liberty Networks Dominicana, S.A.	
		Evaluación	Comentario
Formulario de información sobre el oferente	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación	**No cumple**	**En casilla del número de RPE tiene el número RNC de la empresa y la casilla del RNC se encuentra vacia.** **Ver página 3**
Formulario de presentación de oferta, firmado y sellado.		Cumple	Ver página 5
Documento de identidad del representante legal de la empresa (copia de la cédula o del pasaporte en caso de ser extranjero).		Cumple	Ver páginas 7 y 8
Registro Nacional de Proveedores del Estado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (RPE), con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.		**No cumple**	**EL documento presentado esta a nombre de otra empresa.** **Ver páginas 10 y 11**
Certificación, vigente, de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES. (Opcional).		N/A	
Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		**No cumple**	**El documento presentado esta a nombre de otra empresa.** **Ver página 13**
Declaración Jurada Simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones del artículo 14 de Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.		Cumple	Ver página 15

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL

Nombre del Proceso:	Contratación del servicio de internet satelital (Starlink) para la Escuela Nacional de la Judicatura
Referencia del Proceso:	ENJ-CCC-PEEX-2026-006
Fecha de Evaluación:	21 de septiembre de 2026

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Liberty Networks Dominicana, S.A.	
		Evaluación	Comentario
Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		**No cumple**	**El documento presentado esta a nombre de otra empresa.** **Ver página 17**
Registro Mercantil vigente.		Cumple	Ver páginas de la 19 a la 24
Nómina de accionistas, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente		Cumple	Ver páginas 26 y 27
Estatutos Sociales, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente		Cumple	Ver páginas de la 29 a la 55
Acta última Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente		Cumple	Ver páginas de la 59 a la 63
Poder de representación, debidamente legalizado, designando al representante legal con sus generales y en calidad de qué puede asumir compromisos, firmar contratos, entregar y recibir, cheques y otorgar descargos (si aplica).		N/A	

Conclusiones: De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se concluye que el oferente **Liberty Networks Dominicana, S.A.** **no cumple**, en su presentación actual, con la documentación de credenciales requerida en el Pliego de Condiciones, por las razones que se detallan a continuación:

1. En el Formulario de información sobre el oferente, el número consignado en la casilla destinada al RPE corresponde al RNC de la empresa, el cual consta de diez (10) dígitos, mientras que la casilla destinada al RNC se encuentra vacía.

REPÚBLICA DOMINICANA
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL

Nombre del Proceso:	Contratación del servicio de internet satelital (Starlink) para la Escuela Nacional de la Judicatura
Referencia del Proceso:	ENJ-CCC-PEEX-2026-006
Fecha de Evaluación:	21 de septiembre de 2026

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documento a evaluar Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Liberty Networks Dominicana, S.A.	
		Evaluación	Comentario
2. El RPE, la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) que acredita el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) que acredita el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social fueron presentados a nombre de Columbus Networks Dominicana, S.A., razón social distinta a la del oferente Liberty Networks Dominicana, S.A. 3. Si bien en las páginas 72 y 73 de la oferta se presenta una certificación de cambio de nombre, esta fue emitida por Liberty Networks Dominicana, S.A., por lo que, por sí sola, no permite acreditar ante esta evaluación la actualización de la razón social en los registros correspondientes. En consecuencia, para considerar subsanada esta situación, el oferente deberá presentar documentación que permita acreditar de manera fehaciente la correspondencia entre **Columbus Networks Dominicana, S.A.** y **Liberty Networks Dominicana, S.A.**, incluyendo el **acta de asamblea mediante la cual se apruebe el cambio de nombre**, así como las constancias de los trámites de actualización realizados ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) respecto del RPE, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) respecto de la certificación de cumplimiento fiscal y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) respecto de la certificación de cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social; o, en su defecto, los documentos correspondientes emitidos directamente a nombre de Liberty Networks Dominicana, S.A.			

Preparado por: **Rosa G. Reyes Guzmán,** especialista de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Revisado por: **Richard A. Gómez Encarnación**, coordinador de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Rosa G. Reyes Guzmán
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/EDXE-OJIC-45T8-KONV